

00031637

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1127

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2275

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 22 de abril de 2019 11:29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1308444916	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0200299055	CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1701066092	MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de abril de 2019
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2090805000	09/10/2013 0 00 00	42680		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un bien inmueble ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, actualmente Av. 112 y calle 307-A y J-, circunscrito con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: diecinueve metros y lindera con Calle Pública;

Por atrás: los mismos diecinueve metros y lindera con la clave catastral 2090802000 (Salazar Bulgar Bárbara Ceverina);

Por el Costado Derecho: veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090806000 Bravo Saavedra Juana e Hijos);

y; Por el Costado Izquierdo: los mismos veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090807000 (De la Cruz Mendoza Jorge Luis),

Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente Av. 112 y calle 307-A y J-1. Sup Cuatrocientos dieciocho metros cuadrados.

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

lunes, 22 de abril de 2019

Pag 1 de 1

00031638



Factura: 001-002-000042877

20191308001P01647

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308001P01647						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2019, (15-25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701066092	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200299055	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308444916	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	75000.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00031639

2019	13	08	001	P.01647
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:

HECTOR GUSTAVO MANOSALVAS ALBUJA Y MERCEDES DEL CARMEN
CUVI GAIBOR.

A FAVOR DE:

JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA

AVALUO MUNICIPAL: \$ 112.173,37 USD

CUANTIA: \$75.000,00 USD

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy jueves once // de abril del año dos mil diecinueve, // ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte por sus propios y personales derechos los cónyuges señores: **HECTOR GUSTAVO MANOSALVAS ALBUJA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, uno, cero, seis, seis, cero, nueve guion dos, // y **MERCEDES DEL CARMEN CUVI GAIBOR** portadora de la cedula de ciudadanía número cero, dos, cero, cero, dos, nueve, nueve, cero, cinco guion cinco, // de estado civil casados entre sí, // quienes para contactos señalan el

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Juanita

teléfono número 0993244026, domiciliados en la Av. 112 y Calle 307-A y J-1 de esta ciudad de Manta. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana mayores de edad y a quienes para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, cuatro, cuatro, cuatro, nueve, uno guion seis, número de teléfono 0939573281, correo electrónico ostaljordan@hotmail.com, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta a quien para efecto de este contrato se lo denominará como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil , Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA** como habilitantes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

00031640

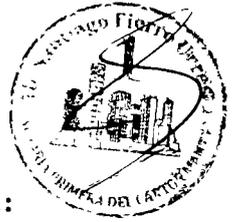


fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de la Notaría a su cargo, sírvase una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de COMPRAVENTA, libre y voluntariamente por una parte, los cónyuges señores: **HECTOR GUSTAVO MANOSALVAS ALBUJA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, uno, cero, seis, seis, cero, nueve guion dos, y **MERCEDES DEL CARMEN CUVI GAIBOR** portadora de la cedula de ciudadanía número cero, dos, cero, cero, dos, nueve, nueve, cero, cinco guion cinco, de estado civil casados entre sí, a quienes se los denominará para esta clase de actos como "**LOS VENEDORES**", y, por otra parte, por sus propios derechos el señor **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA**, de estado civil soltero, a quien en lo posterior para efectos de este contrato se le llamará como "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Los cónyuges señores **HECTOR GUSTAVO MANOSALVAS**

ALBUJA y MERCEDES DEL CARMEN CUVI GAIBOR son absolutos propietarios de un bien inmueble ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: diecinueve metros y lindera con Calle Pública; Por atrás: los mismos diecinueve metros y lindera con la clave catastral 2090802000 (Salazar Bulgar Bárbara Ceverina); Por el Costado Derecho: veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090806000 Bravo Saavedra Juana e Hijos); y; Por el Costado Izquierdo: los mismos veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090807000 (De la Cruz Mendoza Jorge Luis), Teniendo una superficie total de: **CUATROCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS**, dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los vendedores mediante Escritura Pública de Compraventa por parte de los señores **GONZALO FEDERICO ANDRADE HERRERA Y ZOILA GLORIA CUVI GAIBOR**, la misma que fue autorizada ante el Notario Público Primero de esta ciudad de Manta con fecha 20 de Noviembre de 1985 e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 25 de noviembre de 1985, luego de aquello los vendedores **HECTOR GUSTAVO MANOSALVAS ALBUJA y MERCEDES DEL CARMEN CUVI GAIBOR** realizan escritura de Rectificación de Medidas y linderos en dicho bien inmueble el mismo que fue legalizado en la Notaria Sexta del canton Manta el 26 de Diciembre del 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 28 de Diciembre del 2018, dicho

00031641



bien se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Enunciado lo anterior expresan los señores **HECTOR GUSTAVO MANOSALVAS ALBUJA** y **MERCEDES DEL CARMEN CUVI GAIBOR**, que hoy tienen a bien dar / en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA**, el bien inmueble ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, actualmente Av. 112 y Calle 307-A y J-1, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: diecinueve metros y lindera con Calle Pública; Por atrás: los mismos diecinueve metros y lindera con la clave catastral 2090802000 (Salazar Bulgar Bárbara Ceverina); Por el Costado Derecho: veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090806000 Bravo Saavedra Juana e Hijos); y; Por el Costado Izquierdo: los mismos veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090807000 (De la Cruz Mendoza Jorge Luis), Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS. //

// **CUARTA: TRADICIÓN:** Por lo tanto los vendedores transfieren al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión en el lote singularizado anteriormente, sin reservarse derecho o cosa en lo que es materia del presente de Contrato, en consecuencia en la presente venta queda comprendido cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declaradas.- **QUINTA: PRECIO:** Aunque el bien inmueble materia del presente contrato en la actualidad se encuentra valorado municipalmente en \$ 112.173,37 USD , el precio de la //

/ presente Compraventa convenido por las partes
compradora y vendedora y que lo estiman como el
justo precio de la cosa vendida es la cantidad de
// **\$75.000,00 USD**, cantidad que declaran los vendedores
tenerlos recibidos de manos del adquiriente en
dinero en efectivo de legal circulación, sin opción
por este concepto que hacer reclamos posteriores de
ninguna clase, declaran además que el predio,
materia del presente contrato se halla libre de todo
gravamen, limitación de dominio o servidumbre,
acción posesoria o petitoria, condición o modo y se
obliga no obstante al saneamiento por evicción o
vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA:**
// **ACEPTACIÓN.-** EL COMPRADOR, acepta el contenido de
esta minuta por convenir a sus intereses y estar
conformes con las condiciones estipuladas.- **LA DE**
ESTILO.- Usted señor Notario, sírvase agregar las
demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez
y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar
constancia que queda autorizada la adquiriente para
que solicite su inscripción en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta.- / Firmado por el
Abogado JORGE GUANOLUISA G. matricula número 13- /
1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí
la minuta que junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a
Escritura Pública con todo el valor legal, y que,
los comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, para la celebración de la presente /

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 170106609-2

APellidos y Nombres: **MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVO**

Lugar de nacimiento: **PICHINCHA QUITO**

Fecha de nacimiento: **1945-08-20**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **CASADO**

Conyugue: **MERCEDES DEL CARMEN CUYI G**

00031642

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EN GENERAL

APellidos y Nombres del Padre: **MANOSALVAS PEDRO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ALBUJA CARMELA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2013-09-27**

Fecha de Expiración: **2023-03-27**

SECRETARIO: *[Signature]* PRESIDENTE: *[Signature]*

ESTADO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0046 M JUNTA No. 0046 - 327 CERTIFICADO No. 1701066092 CÉDULA No.

MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

SECCION: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

2019-03-23

RECIBO DE
CITACION

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.

Manta, a **11 ABR 2019**

[Signature]
Ab. Santiago Pierra Ilreeta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1701066092

Nombres del ciudadano: MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JOSE DE MINAS

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: MANOSALVAS PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBUJA CARMELA

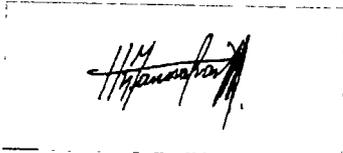
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Vente de 10/11

N° de certificado: 191-215-31394



191-215-31394

[Handwritten signature of Vicente Taiano G.]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cedula de Ciudadanía No. **020029905-5**

CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR DE NACIMIENTO: **BOLIVAR SAN MIGUEL SAN MIGUEL**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1960-04-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
HECTOR GUSTAVO MANOSALVAS ALBUJA



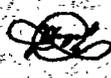

00031643

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **PROFESOR EN GENERAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: **CUVI JIMENEZ SEGUNDO HELEODORO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GAIBOR MANZANO MARIA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2014-04-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-04-03**

VZ3393242
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA




DIRECTOR GENERAL NOTARIO DEL CANTÓN

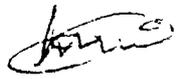
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2014 - 198 CRE

0024 F 0024 - 198 0200299055
 JUNTA IDENTIFICACIÓN CEDULACIÓN

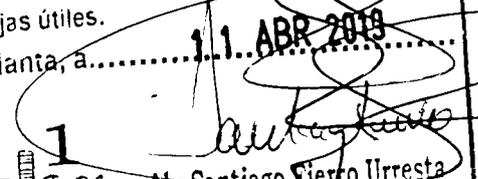
CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **MANABI**
 CANTÓN: **MANTA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 SECCION: **1**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2014 - 198



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a **11 ABR 2018**


Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0200299055

Nombres del ciudadano: CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 1975

Nombres del padre: CUVI JIMENEZ SEGUNDO HELEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GAIBOR MANZANO MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N° de certificado: 193-215-31345



193-215-31345

[Handwritten signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00031644

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



N. 130844491-6

CEBULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E1343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE LA CRUZ CEDEÑO JORGE SABLON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MENDOZA INTRIAGO GUILLERMINA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2013-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-22




DIRECTOR GENERAL TITULAR DEL CEBULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 M JUNTA C N 0025 - 280 CANTÓN MANTA 1308444916

DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

1308444916
22-01-2019



CANTÓN MANABI
CANTÓN MANTA
CIRCUSCRIPCIÓN 2
PARROQUIA TARQUI

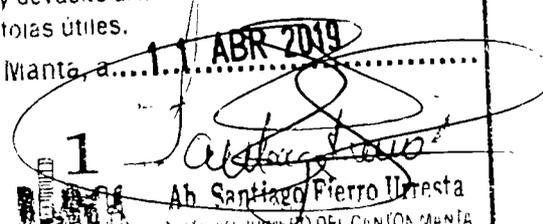
ELECCIONES CANTÓN MANTA

SECRETARÍA DE EJECUCIÓN



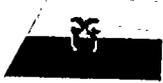
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
toras útiles.
Manta, a... 11 ABR 2019

1



Ab. Santiago Fierro Ilresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

0939573281



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308444916

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DE LA CRUZ CEDEÑO JORGE SABULON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA INTRIAGO GUILLERMINA
AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 191-215-31290



191-215-31290

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00031645



Ficha Registral-Bien Inmueble
42680

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, El Quiñ
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19006377, certifico hasta el día de hoy 25/03/2019 12:38:22, la Ficha Registral Número 42680.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2090805000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 09 de octubre de 2013

Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: diecinueve metros y lindera con Calle Pública; Por atrás: los mismos diecinueve metros y lindera con la clave catastral 2090802000 (Salazar Bulgar Bárbara Ceverina); Por el Costado Derecho: veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090806000 Bravo Saavedra Juana e Hijos); y; Por el Costado Izquierdo: los mismos veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090807000 (De la Cruz Mendoza Jorge Luis), Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1529	25/nov/1985	4 100	4.104
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS	4273	28/dic/2018	115.772	115.783

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de noviembre de 1985

Número de Inscripción: 1529

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1926

Folio Inicial:4.100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:4.104

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

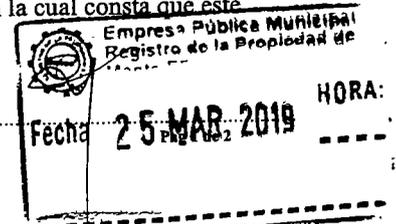
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de noviembre de 1985

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un bien inmueble ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. NORTE: Linderando con Ramona Zambrano, en una longitud de doce metros. SUR: Calle pública, en una longitud de doce metros. SUR: Calle pública, en una longitud de doce metros. ESTE: Linderando con Salmon L, en una longitud de veintidós metros. OESTE: Con propiedad de Ramona Zambrano, en una longitud de veintidós metros. La Superficie Total es de: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Con fecha 25 de Noviembre de 1.985 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 26 de Septiembre del 2.002 bajo el N. 1096 escritura celebrada el 12 de Septiembre del 2.002 ante el Notario Sexto del canton Portoviejo, en la cual consta que este predio NO SE CONSTITUYE EN PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1701066092	MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVOCASADO(A)		MANTA	
COMPRADOR	800000000070593	CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000070590	ANDRADE HERRERA GONZALO FEDERICO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000070591	CUVI GAIBOR ZOILA GLORIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 28 de diciembre de 2018 Número de Inscripción: 4273
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 8632 Folio Inicial:115.772
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA Folio Final:115.783
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, la Dirección de Planamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta que se adjunta, Autoriza la respectiva Rectificación del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, quedando RECTIFICADO con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: diecinueve metros y lindera con Calle Pública; Por Atras: los mismos diecinueve metros y lindera con la clave catastral 2090802000 (Salazar Bulgar Bárbara Ceverina); Por el Costado Derecho: veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090806000 Bravo Saavedra Juana e Hijos); y; Por el Costado Izquierdo: los mismos veintidós metros y lindera con la clave catastral 2090807000 (De la Cruz Mendoza Jorge Luis), Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	1701066092	MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVOCASADO(A)		MANTA	
RECTIFICANTE	0200299055	CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	<u>2</u>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:38:22 del lunes, 25 de marzo de 2019

A petición de: MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432

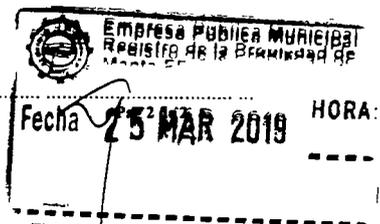


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00002248

00031646



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

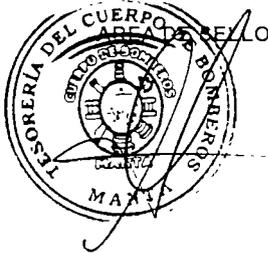
C.I./R.U.C.: MANOSALVAS ALBUJA HECTOR Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 112 CALLE 307 - A Y J - 1
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

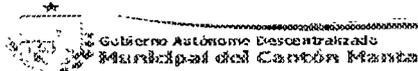
Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 11/04/2019 09:57:31
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



COMPROBANTE DE PAGO

13

No. 45178

07/01/2019 12:01:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-09-08-05-000	418,00	\$ 136 677,45	AVE 112 CALLE 307-A Y J-1	2019	375795	4313639
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MANOSALVAS ALBUJA HECTOR Y S		0200299055	Costa Judicial			
07/01/2019 12:01:40 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 10,45	(\$ 4,18)	\$ 6,27
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 9,12	(\$ 3,65)	\$ 5,47
			MEJORAS 2013	\$ 18,34	(\$ 7,34)	\$ 11,00
			MEJORAS 2014	\$ 19,37	(\$ 7,75)	\$ 11,62
			MEJORAS 2015	\$ 0,14	(\$ 0,06)	\$ 0,08
			MEJORAS 2016	\$ 1,18	(\$ 0,47)	\$ 0,71
			MEJORAS 2017	\$ 26,56	(\$ 10,62)	\$ 15,94
			MEJORAS 2018	\$ 38,00	(\$ 15,20)	\$ 22,80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 103,05	(\$ 41,22)	\$ 61,83
			TASA DE SERVICIO			\$ 61,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 197,22
			VALOR PAGADO			\$ 197,22
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1626552049590

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manabigob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



2



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 132444

COMPROBANTE DE PAGO

11/04/2019 09:31:43

OBSERVACIÓN Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, NO CAUSA UTILIDAD YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS. ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
	2-09-08-05-000	418,00	112173,37	426350	4388998

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0200299055	MANOSALVAS ALBUJA HECTOR Y SRA	AVE 112 CALLE 307-A Y J-1	Impuesto pncipal	1121,73
ADQUIRIENTE C.C / R.U.C. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIRECCIÓN 1308444916 DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS NA			Junta de Beneficencia de Guayaquil	336,52
			TOTAL A PAGAR	1458,25
			VALOR PAGADO	1458,25
			SALDO	0,00

EMISION: 11/04/2019 09:31:42 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1179366775
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00031617

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160305

N° ELECTRÓNICO : 66229

3

Fecha: Miércoles, 10 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-09-08-05-000

Ubicado en: AVE. 112 CALLE 307-A Y J-1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 418.00 m²

PROPIETARIOS

<u>Documento</u>	<u>Propietario</u>
0200299055	MANOSALVAS ALBUJA HECTOR Y SRA.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,061.00

CONSTRUCCIÓN: 75,112.37

AVALÚO TOTAL: 112,173.37

SON: CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

1121.73
336.52

1458.25

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11966GEQD34

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

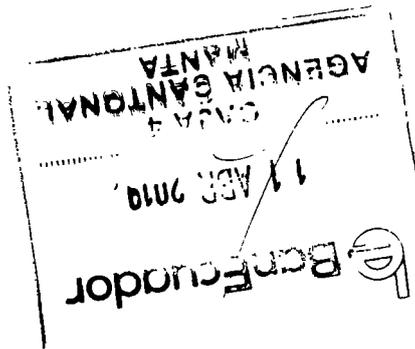


Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-04-11 08:45:30

BanEcuador B.P.
11/04/2019 10:08:22 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 926232585
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	11.20
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	11.80

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1766183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

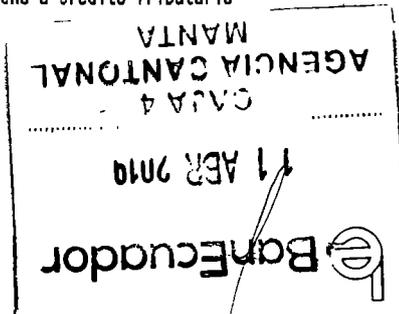
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001814
Fecha: 11/04/2019 10:08:45

No. Autorización:
1104201901176618352000120565010000018142019100816

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

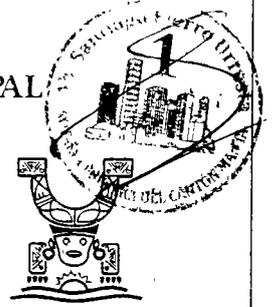


00031648

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(A)



Nº 0098217



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
perteneciente a MANOSALVAS ALBUJA HECTOR Y SRA.
ubicada AVE.112 CALLE 307-A Y J-1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 112173.37 CIENTO DOCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES DOLARES CON 37/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA-VENTA.


ELABORADO: Jessica Quijije M.

11 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal



5

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127860

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MANOSALVAS ALBUJA HECTOR Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de ABRIL 2019 e 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:
2090805000: AVE. 112 CALLE 307-A Y J-1

Manta, ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00031649



Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



HECTOR GUSTAVO MANOSALVAS ALBUJA

C.C.# 170106609-2



MERCEDES DEL CARMEN CUVI GAIBOR

C.C.# 020029905-5



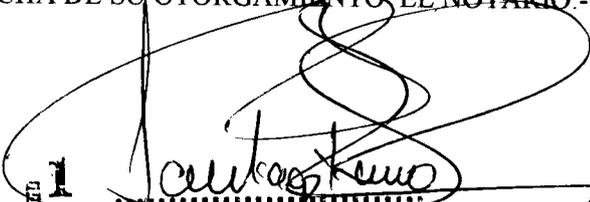
JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA

C.C.# 130844491-6

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, EL NOTARIO.- ESC N°. 2019-13-08-01-P.01647.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



00031650

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1127

Número de Repertorio:

2275

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1127 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308444916	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	COMPRADOR
0200299055	CUVI GAIBOR MERCEDES DEL CARMEN	VENDEDOR
1701066092	MANOSALVAS ALBUJA HECTOR GUSTAVO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

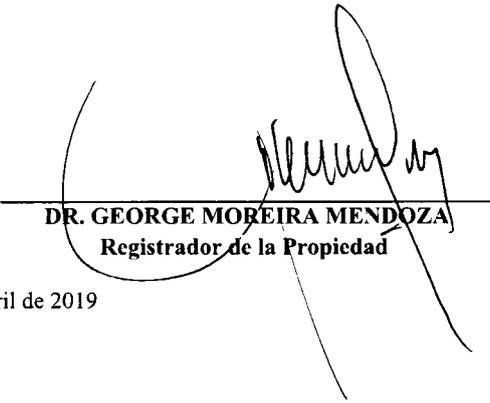
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2090805000	42680	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha . 22-abr./2019

Usuario: yoy1_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 22 de abril de 2019